

# Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 SET. 2011

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000438

Callao, 13 SEP 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al literal c) del Artículo 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000436 de fecha 12 de Septiembre del 2011, se designó a la Lic. Fabiola Távara Rubio, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial II del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

Que, el Numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo señala “Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:


**Artículo 1°.-** Rectificar el Artículo 1° Resolución Ejecutiva Regional N° 000436 del 12 de Septiembre del 2011, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

*“Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha al Médico Fabiola Távara Rubio, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial II del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao.”*

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

ESORÍA JURÍDICA  
M. CO. PERU